

Costas ofrece al astillero Nereo ampliar la concesión hasta 50 años

Los propietarios también tendrían ventajas en el canon si aceptan los cambios propuestos, aunque de lo contrario irá adelante el rescate

de IGNACIO LILLO

MÁLAGA. A pesar de las recientes declaraciones de los responsables del astillero Nereo, que aseguraron que no están dispuestos a negociar y que recurrirán a la vía judicial, la Demarcación de Costas mantiene firme su ofrecimiento de llegar a un acuerdo para que la empresa pueda seguir adelante con su actividad y se evite tener que llegar al rescate.

Las condiciones de la oferta presentada por el organismo dependiente del Ministerio de Medio Ambiente son más ventajosas que en el caso del antiguo balneario, según los datos recabados por este periódico. En primer lugar, el actual reglamento de la Ley de Costas les permite prorrogar el periodo de explotación hasta los 50 años (y no 30, como en el otro), dado que su actividad, de carpintería de ribera, tiene una especial protección.

El canon también será más cómodo, tanto por tratarse de un astillero como por el hecho de que no se obliga a un pago por adelantado, como en los Baños del Carmen, sino año a año. A ello, se une el hecho de que el coste que tuviera el traslado se podrá descontar de la tasa.

El decano de los abogados se persona por las amenazas a la jueza que archivó la falsa violación

de A. FRÍAS / J. CANO

MÁLAGA. El decano del Colegio de Abogados de Málaga, Francisco Javier Lara, ya se ha personado, en representación de la jueza que llevó el asunto de la supuesta violación en la feria, como acusación particular en el caso contra las personas que, según las pesquisas policiales, publicaron en sus perfiles en las redes sociales insultos, injurias o amenazas dirigidas contra la magistrada que investigó y posteriormente archivó la denuncia por los citados hechos.

Después de que la joven de 20 años que denunció la agresión sexual haya sido condenada a diez meses de prisión y a una multa de 2.160 euros como autora de cinco delitos de denuncia falsa, llega el turno de aclarar la cuestión de las amenazas, injurias e insultos que se vertieron, según las indagaciones policiales. Hay que recordar que en el pasado mes de septiembre, la Fiscalía pidió que se citase como imputados a once de estos usuarios.

A cambio, los responsables de la empresa deberán autorizar un cambio en sus instalaciones, de manera que perderían un espacio en la parte frontal, que da hacia el mar, para permitir la prolongación del paseo marítimo de Pedregalejo (conforme al plan especial de 2010). Los metros

que cedan se compensarían con una extensión igual de terrenos en el lateral que da al bosque de eucaliptos. Por ello, las fuentes consultadas explicaron que el traslado sólo se haría cuando Costas recuperara la otra concesión, la del balneario, para uso público. El plan especial es un pro-

yecto global, y hasta que no estuviera todo resuelto legalmente Nereo no tendría que tocar sus instalaciones ni adelantar dinero.

Esta es, en grandes líneas, la posición negociadora que mantiene la Demarcación, y que despierta suspicacias entre los titulares del astillero, después de décadas de sobresaltos. De hecho, las fuentes consultadas confían en que todavía hay margen para llegar a una solución amistosa.

En caso contrario, la única alternativa que se contempla es el rescate, que se reactivará en los próximos

días y que a buen seguro desembarcará en un nuevo frente judicial. En este punto, los expertos consultados recordaron que hasta ahora la empresa ha perdido dos recursos anteriores: uno contra el proyecto general de rehabilitación; y otro contra la anterior orden de incoar el rescate de 2011, en la que, según cabe recordar, el juez dictaminó que era conforme a Derecho tanto la declaración de utilidad pública como la incoación. En todo caso, el organismo estatal mantiene la intención de acometer el plan, y considera que es inviable modificarlo.

EL RASTRO

CULTURAL

la térmica

MÁLAGA

9 DE NOVIEMBRE
JARDINES DE LA TÉRMICA
DE 10.00 A 15.00 H

Libros,
cómic,
revistas,
discos,
cassettes,
fotografías,
películas,
videojuegos...

COMPRO
VIENDO
CAMBIO

Convocatoria de stands
Inscripciones hasta el 30 de octubre

INFORMACIÓN www.latermicamalaga.com



www.latermicamalaga.com





CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA